

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.59035 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno Vasco C/Donostia-San Sebastián, 1- 01010 Vitoria-Gasteiz www.euskadi.eus
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a centros municipales de enseñanzas musicales
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN de 29 de septiembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones a centros de enseñanzas musicales de titularidad municipal.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	14.10.2020 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9.4539 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	33 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2020/musika-udal/web01-tramite/es/